

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA HERSA, HERNAN SALGADO COMPAÑIA LIMITADA

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía HERSA, HERNAN SALGADO COMPAÑIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de junio de 1994 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito. El Señor Intendente de Compañías de Quito, Doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.

2682 de 13 OCT. 1994

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Hernán Salgado Jijón en su calidad de Gerente General de la compañía HERSA, HERNAN SALGADO COMPAÑIA LIMITADA, quien es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización por revalorización del patrimonio S/.4'000.000.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUQUES, dividido en cinco mil participaciones de un mil suques cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, 13 OCT. 1994


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


SYB/OG
Ext. 2217